

CONFERENCIA DE PRENSA POR INTENTO DE CESANTÍA DEL COMPAÑERO GUSTAVO FERNANDEZ

En el día en que el compañero Gustavo debía reincorporarse para tomar funciones, (18 de diciembre) luego de haber cumplido con la sanción impuesta injustamente por la intervención del INDEC, se le negó una vez más el acceso a su lugar de trabajo en el Instituto.

Cabe destacar que las suspensiones impuestas están plagadas de irregularidades administrativas y legales como ser: prejuizgamiento, imposibilidad de acceder a la vista del expediente; en síntesis no poder ejercer el derecho de legítima defensa.

Es por esto que realizamos dicha conferencia. Otra vez la intervención incumple con los derechos básicos de los trabajadores, en especial de aquellos que no son cómplices de la mentira. En este caso, un trabajador de planta permanente, teóricamente amparado por la estabilidad del empleo público garantizado por la Constitución y el Convenio Colectivo de Trabajo

Posteriormente a la Conferencia de Prensa, se rechazó e intimó administrativamente a las autoridades para que en un plazo de 24 horas se reincorpore a su lugar de trabajo y se le otorguen tareas efectivas.

Los trabajadores del INDEC quedamos en estado de alerta y movilización hasta la lograr revertir esta injusticia.

FUERA LA INTERVENCIÓN Y LA PATOTA!!!